

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodealdo Piñal.

ANO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID
LUNES 13 DE AGOSTO DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 407
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Concursos con premios

Desde el corriente mes se abren Concursos trimestrales, sobre los temas siguientes:

- 1.º Reformas necesarias en el resguardo nacional fronterizo y marítimo.—Fuerza necesaria; organización y servicios; relaciones con los funcionarios de Hacienda; garantías y recompensas.
- 2.º El caciquismo y la Guardia civil.—Medios para emancipar el Instituto de las influencias de aquí.
- 3.º Organización del auxilio mutuo en el Ejército y sus clases pasivas.
- 4.º Las clases de tropa en general.—Su ascenso y permanencia en filas.—Destinos para licenciados y retirados.—Haber pasivos.

Los trabajos se recibirán hasta el 15 de Septiembre, calificándose en la segunda quincena de dicho mes y publicándose el resultado el día último del mismo, con los siguientes premios abonados el mismo día:

- 1.º Uno de 100 pesetas.
- 2.º Uno de 50 ídem.
- 3.º Una suscripción anual.
- 4.º Una ídem semestral.

Nota. El primer premio, ó sea el de 100 pesetas, se adjudicará al trabajo que, á juicio del jurado, sea el más perfecto en cualquiera de los cuatro temas propuestos, siguiendo este orden todos los demás.

DE ADMINISTRACIÓN MILITAR

Movimiento de su escala.

En el Ejército Español del día 23 de Junio se publica un artículo estadístico del movimiento de escalas en los distintos Cuerpos y armas, ó mejor dicho, se hace una crítica comparativa entre las que han sufrido aumento y disminución en el último decenio 1897-1906.

Prescindiremos en el presente de aducir otros datos que los referentes á la Corporación que encabeza estas líneas, y se verá que no sólo Infantería es la que ha sufrido en gran escala los quebrantos de la amortización.

Para mayor claridad reproduzcamos las cifras que consignan los Anuarios respectivos:

	1897	1906	Más.	Menos.
Intendentes de ejército.....	6	5	>	1
Idem de división.....	15	8	>	7
Sabientes.....	33	33	>	>
Comisarios de 1.ª.....	97	89	>	8
Idem de 2.ª.....	188	154	>	34
Oficiales primeros.....	866	825	>	41
Idem segundos.....	101	272	>	171
Idem terceros.....	106	50	>	56

A primera vista se comprende que la amortización sufrida por este Cuerpo ha sido grande: un 40 por 100 en los Intendentes; un 20 por 100 próximamente en la clase de Jefes y un 12 por 100 en la de Oficiales primeros. En la clase de subalternos aparecen 115 más en 1906, que en realidad no pueden ni deben considerarse como aumento, teniendo en cuenta que las plantillas de esta clase estaban incompletas en 1897, con más de cien vacantes por el movimiento que originaron las campañas.

A pesar de ello, el articulista del Ejército Español saca en consecuencia que este Cuerpo ha mejorado mucho, pues aumenta en 25 plazas durante dichos diez años, y claro está que hecha en conjunto la afirmación parece efectivamente cierto que haya tal mejora, ya que en 1897 suman 911 Jefes y Oficiales, y en 1906 suman 936. Pero hecho el análisis de los aumentos y disminuciones, se ve á simple vista que los sacrificios sufridos por este Cuerpo no tienen igual en ningún otro.

Es signo evidente de mejora en una escala que aumenta su cabeza, disminuyendo los últimos empleos y los estados que se publican en el repetido artículo del Ejército Español, muestran ese incremento en proporciones envidiables en Estado Mayor, Artillería, Ingenieros y Sanidad. En Administración Militar, ha sucedido todo lo contrario; disminuyen 91 Jefes y Oficia-

les primeros, y aumentan 115 Subalternos, es decir, no se aumentan, sino que se cubren las vacantes que el transcurso de las campañas acumulan en los últimos empleos.

Consecuencia de la enorme amortización de Jefes, es el gran atraso que sufren y han de sufrir en muchos años las escalas de Oficiales, y bueno será que aprovechemos esta ocasión para hacer un ruego á quienes corresponde estudiar el desenvolvimiento del Ejército en general y el de cada corporación en particular.

En Oficiales primeros ha empezado el ascenso en la propuesta del mes actual la antigüedad de 1895, es decir, con once años y medio. No es mucho si se tiene en cuenta que este es el promedio con que ascienden los Capitanes de algunos Cuerpos; pero de dicho año hay 69 Oficiales primeros y dado el promedio anual de ascensos, que no suele pasar de 12 á 15 en los de este empleo aunque en el presente por excepción haya llegado á 19, tomaremos como término medio más favorable el número 20; de modo que el último Oficial con antigüedad de 1895 ascenderá próximamente en fin de 1910. Con antigüedad de 1896 hay 95 oficiales primeros, que empezarán su ascenso en 1911 y tardando cinco años concluirán de ascender en 1916; el año 1917 empiezan los de 1897, es decir, con veinte años de empleo y.... ¿para qué seguir fatigando al lector? ¿No son bastante elocuentes estas cifras para que se estudie con tiempo el remedio?

Trasladamos estos datos también á los demás periódicos militares para que los estudien si se quieren tomar la molestia y deduzcan las consideraciones pertinentes; quizá un estudio imparcial y sincero les apartaran de ciertas parcialidades y prejuicios.

Si es preciso decirlo de una vez. Algunos periódicos que se llaman defensores del Ejército, parece no encuentran otros argumentos para demandar mejoras de organización en beneficio de ciertas y determinadas armas, que zaherir y maltratar á otros Cuerpos que pacientemente vienen sufriendo tantos ataques injustos y equivocados.

Un día escriben «que el Ejército está ya harto de tantos que le administran, tantos que le curen, tantos que le juzgan...» pero ¿es que los organismos que desempeñan estas funciones no forman parte del Ejército?

Respecto de la Administración militar, ¿no se ha repetido hasta la saciedad que de los 145 millones del presupuesto de la Guerra, tan sólo una décima parte puede decirse que administra esta Corporación?

Recientemente afirmaba también un periódico militar que en España sobra mucha Administración militar, pues había un Oficial por cada 40 soldados. Sólo con malévola intención se puede afirmar tal error. Basta hacer una simple división entre el número de soldados que señala el presupuesto y el número de Jefes y Oficiales de plantilla de este Cuerpo, y se verá que no llega al 1 por 100.

Insensiblemente nos hemos apartado del objeto primordial de este artículo. Dicho queda ya, sin embargo, que este Cuerpo, atrasado como el que más en sus ascensos hoy en día, sin haber obtenido la más mínima ventaja como casi todos la tuvieron en Diciembre de 1904, cuando por las reformas del General Linares se formularon ascensos y extraordinarias propuestas de ascensos en los empleos superiores, ha de ser en lo sucesivo el más perjudicado por la enorme paralización que se le acerca, muchos de sus actuales Oficiales primeros, con diez años de efectividad, no vislumbran el empleo de Jefe ni quizá logran obtenerlo si no se opera en breve algún milagro que pueda mantener el ascenso de esta clase entre los once y doce años. ¡Me parece que somos fáciles de contentar!

L. Estélez.

DESDE CEUTA

Abastecimiento de carne.

Desde hace muchos años acostumbra los generales gobernadores de la plaza de Ceuta, á contratar por subasta pública el abastecimiento de carne para guarnición, abastecimiento que se hace abusivamente

extensivo á la población civil que en vez de encontrar el natural beneficio, tiene que sucumbir á los vejámenes sin cuento de los contratistas.

Por Real decreto de 6 de Abril de 1905, publicado en la Gaceta del siguiente día, se estableció por el ministerio de la Gobernación, de acuerdo con la «Asociación general de Ganaderos», que la matanza de reses vacunas era libre, imponiendo á los Ayuntamientos la obligación de establecer una nave en los mataderos públicos, á disposición de los ganaderos, tratantes y tabajeros, y autorizando la venta de aquellas carnes en tabajerías reguladoras, sin que estos servicios fueran en modo alguno objeto de contrato.

Amparado en dicha soberana disposición no faltó quien solicitase del gobernador militar de Ceuta el permiso correspondiente para sacrificar reses y expendier las carnes, con posesión á la vez, para natural se hubiese inclinado dicho general gobernador, sin que fuera razón bastante la existencia de un contrato, que no podía en manera alguna tener fuerza de ley, y debar ser por lo tanto respetado, toda vez que dicho contrato fué estipulado indebidamente como celebrado con posterioridad al citado Real decreto en que se prohibía terminantemente.

El general gobernador negó el permiso solicitado, de cuya negativa apeló el solicitante ante el ministro de la Gobernación, fundado en el citado Real decreto y en que estas disposiciones de carácter administrativo, sólo competen al Ayuntamiento, al cual, por falta de energía en mantener sus derechos, tolera una invasión de atribuciones que es odiosa del desprestigio de dicha Corporación y de desautorización de las funciones que le son propias.

Para ser que el recurso de alzada está en el ministerio de la Guerra para ser resuelto, siendo de suponer que no lo sea definitivamente sin que intervenga el ministro de la Gobernación á que compete la parte civil.

Hasta aquí las noticias recibidas, con porción de datos y antecedentes que nos hacen pensar cada día con mayor convencimiento de que el medio de mejorar la situación de Ceuta es, la supresión del Ayuntamiento y la formación de una Junta de arbitrios como la que funciona en Melilla, y que compuesta por mitad de militares y paisanos, acuerda siempre lo más justo, equitativo y conveniente.

DE MARINA

¿Cuándo se arreglarán las cosas en ella.

Con la sanción de S. M. el rey, acordaron las Cortes de la Nación en 29 de Diciembre de 1903, declarar como declararon con fuerza de Ley, los artículos de los respectivos reglamentos de Contramaestres, Condestables y P. actantes, expresivos de que estas clases «gozaran las ventajas que á los demás Cuerpos del Estado concede la Ley de retiros de 2 de Julio de 1865, y que sus viudas ó hijos disfrutaran las pensiones que con relación á sus sueldos de ban percibir, considerando estos Cuerpos políticos militares, sólo para tal fin.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha entendido, con grave quebranto para viudas y huérfanos, que aquel precepto de Ley sólo es aplicable á los retirados y no regula las pensiones por los sueldos que disfrutaron los causantes, ni para los retirados de los subalternos reconocidos los abonos que aquella misma Ley concede al contar determinados años en un empleo.

El fiscal Togado, que informó para la justa aplicación de aquella ley, no abrevió—porque no hay causa alguna lo hubiera temer—el error sustentado por aquel Tribunal al ultimar los expedientes de retiro y pensiones en los subalternos de Marina, porque regala, si, los retirados á los sueldos, pero no aplica aquellos abonos consignados en la ley, ni los sueldos de activo y de retirado, correspondientes al personal de los tres empleos superiores, los estimo reguladores para la asignación de las pensiones á sus viudas y huérfanos.

Pero si previó el fiscal Togado, que por la especial estructura de los reglamentos vigentes y permanencia hasta de veinte años que ya cuentan en el empleo los segundos condestables, pudiera darse el caso, que por ministerio de la Ley alcanzaran éstos honores iguales y hasta de más importancia que algún superior jerárquico.

Y sólo para evitar esto último, informé—como se consigna en el punto 3.º de la acordada de 9 de Mayo de 1904—que convenía reformar los reglamentos en vigor para los Cuerpos de contramaestres, condestables y practicantes.

Tampoco podía pasar por su mente, el absurdo, de que llegara el caso de que la viuda ó huérfano de un superior jerárquico quedasen con igual ó menor pensión que la viuda ó hijos de individuos del mismo Cuerpo que disfrutaban empleos inferiores.

Y no sucedería así, al imperar en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina el rec-

to criterio de la Ley, en la justa aplicación de los artículos de los Reglamentos, que fueran declarados su vigor por el voto de las Cortes de la Nación y sanción de Su Majestad; cuya Ley hace caso omiso de otros artículos de los mismos reglamentos que sirven de base, sin embargo, á dicho Alto Cuerpo para marcar la cuantía de las pensiones de los primeros y mayores, en daño de sus herederos.

Ni tampoco habría que lamentar ninguna desajuste si por el ministerio de Marina, se hubiera procedido inmediatamente á la modificación aconsejada, para la que no dejaron de presentarse algunas soluciones, que la Inspección general de Artillería propone, tales como que, para los empleos de mayores de primera, mayores de segunda y primeros, se considerasen anexas las graduaciones de teniente coronel, comandante y capitán respectivamente.

La aceptación de esta justa y equitativa proposición hubiera solucionado todos los conflictos sin otorgar nada nuevo, puesto que las prescripciones reglamentarias concuerdan hoy hasta la graduación de coronel para dichos funcionarios de la Armada.

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina, no aplicó, á nuestro juicio, en toda su pureza los preceptos contenidos en los artículos hechos ley, considerando sólo como honoríficas las graduaciones de jefes, sin reconocerle ningún valor para los efectos de legar pensión.

Y á tal extremo ha llevado este criterio, que para dichos efectos no ha reconocido ni efectividades de jefes en subalternos retirados; resultando de todo ello, los incomprensibles absurdos reseñados, y que se condensan en lo siguiente:

Reconocimiento para regular los retiros de los sueldos que en activo disfrutaba, pero sin el beneficio del décimo que concede la Ley.

Que para los efectos de legar pensión se siguen los criterios más perjudiciales á los interesados, puesto que ni se regulan sueldos en activo ni en pasivo, ni en forma regular de categorías militares y ni aún siquiera por los empleos efectivos de los causantes que estuvieran retirados. Y ahí el fundamento de nuestra pregunta de hoy. ¿Cuándo se arreglará todo ello?

ESCALAS DE RESERVA

LA EQUIDAD SE IMPONE

Mejorada algún tanto, con toda justicia, la situación de los escribientes de Administración militar, Ingenieros y Artillería, la equidad impone que se procure mejorar de análoga manera, la precaria situación de los primeros tenientes de las escalas de reserva.

Lévan estos seros de diez años en el empleo y han prestado todos los servicios de guerra correspondientes á su categoría y á las interiores, en la última guerra civil carlista y en las dos separatas de Cuba.

Lo natural es, organizar las reservas en la forma propuesta por el veterano general Palacio ó otra análoga, pues al espíritu organizador y á su conocimiento de la política y de la guerra, no se contó tal necesidad, como la de aumentar considerablemente los sueldos del Cuerpo de oficiales.

El folleto del general Palacio contiene mucho y bueno, siendo digno de estudio y de atención.

Organización militar

Coincidencia halagadora.

Leemos en la «Información extranjera» de El Liberal, del sábado 11, el siguiente telegrama, que nos llena de justa satisfacción:

«En el campo de maniobras de Munster, cuando hizo la crítica del combate simulado, el Kaiser dijo: que visto el sable que da la dirección, poco importa lo que sigue, húsares, dragones, hulsanos ó coraceros, con tal que las lamas apunten hacia adelante siempre y pasen á través de los obstáculos.»

En nuestro artículo «Batallas» inserto en el número 396 del 31 de Julio, decíamos nosotros: «La lanza es el arma por excelencia para el choque y para la persecución; por eso la preconizamos para el personal de todos los escuadrones», y á continuación describíamos el papel del arma, tal como lo sentimos, tal como creemos que debe ser; haciendo notar que el uso de la lanza no lleva consigo el cambio de la denominación de los regimientos por respecto á sus queridas tradiciones. Húsares, dragones, en buen hora; pero todos con lanza. Hasta la escolta real las llevaría con sus banderolas moradas, color del pendón regio.

Que á los pocos días, Guillermo II confirme nuestras ideas y emplee casi las mismas palabras, es una coincidencia halagadora, si; no por un pueril orgullo, si no por ver ratificado lo que pedimos en bien del servicio de ese arma, aquí tan olvidada.

Y repetimos nuestra frase, cuya última parte es del Kaiser también: «Nada que dis-

traiga al Arma de su papel principal, que es pasar á cuchillo cuanto por delante se le ponga en toda clase de terrenos y por encima de todos los obstáculos.»

Ellos cargan invocando el lema escrito en sus cascos: «Mit Gott für König und Vaterland». (Con Dios, para el Rey y la Patria); nuestros escuadrones cargarán mañana al histórico grito: «Santiago y cierra España».

Que nada lo detenga, y riámonos, en compañía de ese poderoso Monarca, de los pobres de espíritu que buscan artillos de óñonlo para salvar á la anillada Caballería, que no necesita de tales salvavidas y tiene su salvación en su propio valor, en su buena instrucción y en su bravura.

Nuestro joven Rey carga con gallardía al frente de sus escuadrones, y estos le dicen hoy: «Señor, hazed que nos den los medios para seguimos dignamente á la victoria.»

Guardia civil y Carabineros.

No sabemos con qué fundamento se dice van á volver á creerse los suprimidos Colegios para oficiales de estos Institutos.

Somos partidarios del ascenso de los sargentos previo examen en los tercios y subinspecciones y caso de establecerse los Colegios de fenderemos con tesón que á ellos vayan á cursar solamente las clases de los referidos Institutos, pudiendo á la vez establecer otro ú otros centros análogos para los sargentos de las armas generales.

LIGA DE RETIRADOS

Servicio farmacéutico.

Tan pronto como el general, el jefe y el oficial se ve obligado á dejar el servicio activo por virtud de la ley de retiros, comienza para ellos el más doloroso calvario.

La desconsideración hacia sus personas se hace patente en todos los aspectos de la vida pública; á causa en grandísima parte de la absurda seducción de sus sueldos, grabados con enormes é injustificados descuentos, que les obliga á reducir en la misma medida sus gastos y á quedar por lo tanto rebajados y desprestigiados en el concepto público.

Si á esto se agrega la pérdida de determinados derechos, cual es, por ejemplo, el de poder usar del servicio farmacéutico, cosa que aun cuando parezca baladí, no deja de tener su importancia, resulta más y más la indiferencia suida con que el Ejército activo mira á los que fueron sus jefes, sus maestros y sus compañeros.

Dítese, pues, una disposición por la que se conceda á retirados, viudas y huérfanos de militares, el derecho á usar del servicio farmacéutico y se habrá aliviado en esa parte, la precaria situación de una parte de la gran familia militar.

CARABINEROS

Al señor ministro de Hacienda.

(Continuación).

La ninguna sanción penal que existe para los delinquentes en los delitos de contrabando ó fraude, hace que en la veera se hallen todos los reclamados por los juzgados, no ya sólo por los referidos delitos, sino por otros varios, porque de sobra se sabe cuál es el esolón que espera al contrabandista del vulgar ladrón.

Cuando delinquen bajo este segundo aspecto, es por punto general cuando un negocio le ha salido mal y á cualquier precio hay que adquirir dinero, para continuar su tráfico, y entonces incurrir en las iras de los mismos que cuando sólo contrabandea, le prestan su apoyo moral y material, acompañándole con sus simpatías.

No importa, ya lo hemos dicho muchas veces, que se tenga un cargo público; el defraudador de la Hacienda no se ve á por ello privado de un concurso sin el cual su tráfico ilícito le sería imposible.

Al carabiniere, se le niega en el campo el pan y el agua, y el pienso para su caballo, aunque siempre paga lo que pide, si se lo dan, religiosamente; al carabiniere, se le niegan las confidencias, ó se les dan inexistas á sabiendas; en las poblaciones, los jueces no muestran la mayor diligencia en otorgar las autorizaciones para los registros domoiliaros, y ocurre, casi sin excepción, que los que habitan la casa designada para el registro, lo sepan con mucha antelación, por lo que, cuando el registro se practica, si se practica, no se encuentra ya el cuerpo del delito, y si sólo alguna barlona muestra de que el delito ha existido.

Y si á pesar de estas contrariedades é inconvenientes y odiosidades, pocas veces en el servicio del defraudador, consigue el carabiniere, hacer una y otra aprehensión, juzgue el señor ministro de Hacienda, que constancia, que energía no será la de sus servidores, cuyo ánimo no decaerá á pesar de las frecuentes desepciones que sufre. Solamente guiados por el sentimiento del deber, y alentados por levantado espíritu de Cuerpo, puede el carabiniere cumplir su

que se fraguara un complot contra el nuevo gobernador Ghazi, para detenerle en el camino hasta la incorporación del Mokri. Escótanle 600 soldados, que formarán la futura policía de Tánger.

La Liberté publica un telegrama de su corresponsal en Tánger diciendo que el ministro de Asuntos Exteriores de Francia, M. Poincaré, se encuentra en Tánger desde el día 16 y 17 de este mes.

Preparativos bélicos

Hoy han salido de Zelau para Mulaya fuerzas rebeldes, cuyo número se ignora, pues los leales dicen que tres mil y los rebeldes más de ocho mil, quedando el pretendiente en salir esta tarde ó mañana en la misma dirección.

Dejara solamente en Zelau la mayor parte del harén y alguna impedimenta, custodiados por 300 jinetes al mando de Sid-Tevich.

Como avanzada, han salido ya en dirección al campamento varias carabanas con municiones y aprovisionamientos.

Schady salió al frente de su contingente, Ben Amenu sigue en Ayun y Sid Melik en el campo exterior, con los campamentos de refugiados, donde no ocurre novedad.

Moros agresivos.

En un lugar de la playa más próxima á los Castillejos, un grupo de moros agredió al dueño de la Almadraza que se entretenían en la limpieza de los aparatos.

La autoridad dispuso que se cañonease á los agresores, y el María de Molina recorrió aquella demarcación de las costas para garantizar la seguridad de los pescadores, súbditos de España.

El contrabando de guerra — Grave denuncia. París 13.

El Tagblatt de Berlín publica un telegrama de Tánger afirmando que se está haciendo mucho ruido con motivo del contrabando que realiza en Armet Grand un negociante francés, el cual intentó introducir en Marruecos multitud de cajas llenas de fusiles, amparándose en la legación de su país.

Los funcionarios de las Aduanas del Imperio descubrieron la maniobra, se trata de echar tierra al asunto por parte de los franceses pero será difícil lograrlo porque el Maghzen piensa perseguir al negociante.

El citado periódico añade: ¿Dónde está el Convenio de Algeciras? ¿Dónde las resoluciones adoptadas contra el contrabando de armas? ¿O es que estas medidas que adoptó la Conferencia sólo tienen valor para las demás naciones y no para Francia?

LOS PRESUPUESTOS

La labor principal á la que dedica todo el mayor tiempo posible el ministro de Hacienda, es á la confección de los presupuestos para 1907.

Ya hemos dicho que el presupuesto en sí mismo no ha de diferirse en las cifras del anterior.

Mas por lo que á su esfera de acción se refiere, el ministro de Hacienda aspira á realizar una obra fundamental, cuyos estudios no son la labor de los momentos actuales, sino fruto de anteriores investigaciones, juicios y opiniones.

Trátase de una organización capaz de atender las necesidades y de desempeñar los servicios, aplicando á ellos los organismos y el personal necesarios.

Por lo que á ídregos se refiere, interéssale mucho la insuficiencia proporcional

de la recaudación, y son objeto de sus cuidados el impuesto de utilidades, la transformación del de Consumos y otros no menos apreciables recursos públicos.

El impuesto de renta del alcohol, cuya modificación se halla en estudio, y el nuevo régimen del Banco de España, serán objeto de proyectos de ley y han de formar parte de su labor legislativa que pondrá al Parlamento el ministro de Hacienda.

Hay más que eso; pero unas cosas no las conocemos todavía y otras que conocemos no nos parece tiempo de darlas á entender.

Los reyes en Southampton

Esta mañana, á bordo del Sheila, salieron de Cowes los reyes de España, dirigiéndose á Southampton. Les acompañaba la princesa madre con dos de sus hijos.

De Southampton fueron á Salisbury, donde el rey revisó el 18.º regimiento de lanceros, del que es coronel honorario.

Una enorme multitud les esperaba para verles pasar por la población; pero el yate abordó directamente, y desde el embarcadero, en un automóvil y por el camino exterior, fué la familia real á Salisbury.

En el campamento de Balfour les recibió el general Hamilton, con el que D. Alfonso conversó largamente después de pasar revista á un escuadrón montado y á otro que desfiló á pie.

Luego almorzaron las tropas y el rey pronunció un discurso expresando la satisfacción que le producía ver á su brillante regimiento, del cual está orgulloso.

Los soldados contestaron con hurras entusiastas. En el campamento estuvo izada la bandera española.

La comitiva almorzó en Southampton. Un tren especial les condujo á Aberdeen, y el lunes, á las siete y media de la mañana, les recibirá Lord Leith.

Los voluntarios locales darán guardia en el chateau donde los reyes recibirán á las autoridades de Aberdeen.

El rey está muy contento por el entusiasmo con que ha sido acogido en Cowes.

ALTERACION DE ORDEN PUBLICO

Un guardia herido. Viana del Bello 12.

En las fiestas de San Lorenzo de la Vega ha ocurrido una alteración de orden público. El guardia civil Angel Ceballos resultó herido leve de una pedrada.

Se dice que hay varios soldados detenidos. El jefe de la fuerza ha salido para el lugar del suceso con el objeto de instruir diligencias.

CARNE PUTREFACTA

Una denuncia. Freo: quite aún el suceso de la noche; á las tres y media de la madrugada de ayer se presentaron tres sujetos en el Juzgado de guardia; interesando se le entregara al juez un escrito en el que se hacían graves denuncias.

El sábado, según dicen los denunciantes, se formuló en el Matadero una eudérgica protesta ante el acto escandaloso de sacrificar para el consumo dos vacas tíficas y en tal estado que, según los que denuncian no se podía soportar ni á gran distancia el olor que despedía aquella carne.

La protesta resultó infructuosa y las vacas tíficas se transportaron el carro decidido ya por quienes podían decirlo que de aquella carne habíamos de comer los sufridos habitantes de Madrid.

Repartiendo el obsequio. Los barrios bajos fueron esta vez los agraciados. Las dos vacas putrefactas se distribuyeron equitativamente, (iguen hablando los denunciantes) entre una cámara frigorífica de la calle de Arganzuela, una carnicería de la calle de Embajadores, otra de la calle de San Andrés, otra del Espíritu Santo y otra en el distrito del Hospicio.

Disposiciones judiciales. En esto estriba lo que se decía al juez, y á las seis de la mañana dictó las oportunas órdenes para comprobar lo que se le comunicó.

Se ha practicado sin resultado, los oportunos registros, y según nota oficiosa de la fiscalía, la referida denuncia es completamente falsa.

Suponemos que el juez logrará poner en claro este grave asunto.

Notas de arte.

El notable pintor D. Federico Baltrán, recientemente premiado en la última Exposición nacional de Pinturas de esta Corte, acaba de terminar en Barcelona un hermoso lienzo de más de dos metros de largo por uno y medio de ancho, titulado La muerte del poeta.

En él aparece una mujer que representa la poesía, llorando sobre el cadáver del poeta y colocando la mano en su pecho. El poeta, extenuado, yerto, recibo al propio tiempo el beso de la inmortalidad, revestida también de mujer y que aparece viniendo de países lejanos. Es un conjunto poético, hermoso de veras, donde además de estas tres figuras principales aparecen otras fantásticas en segundo término.

D. Federico Baltrán se nos revela nuevamente en este lienzo como un pintor de genio y de arte. El colorido es justísimo, rico, intenso y en la expresión y el conjunto del cuadro se recoge una impresión de grandza verdaderamente intensa.

Como vaya siguiendo D. Federico Baltrán por este camino de grandeza y perfección artística, no dudamos que llegará á ser, y dentro de breve tiempo, uno de los mejores pintores contemporáneos.

Descubrimiento de un crimen

Hace pocos días publicaron los periódicos de Madrid telegramas de La Línea con datos sobre el descubrimiento de un crimen; pero tan inexactos, que llamaron la atención de cuantos los leyeron.

He aquí el hecho. El 13 del pasado Julio y en la casa cuartel de la Guardia civil de este pueblo, presentáse al cabo comandante del puesto, D. José Jalvo, un sujeto llamado Domingo Terfido, manifestando que en unión de un tal José Meza Gozález y en el término de Los Barrios, esminando ya de noche por aquellos campos, los salieron al encuentro dos hombres armados, que hicieron fuego sobre ellos sin que mediara palabra alguna.

El denunciante al poner en conocimiento de las autoridades el hecho, decía que ha su compañero pudieron matarlo por no haber podido huir, dada su edad avanzada, pues el escapó milagrosamente.

Desde entonces el cabo Jalvo, en unión de los entonces José Romero y Francisco Macías, han trabajado sin descanso practicando activas gestiones para dar con el paradero del José Meza, dando cuenta de sus trabajos al teniente jefe del puesto de la Línea don Ariuro Blanco.

Hace días fué encontrado el cadáver del desaparecido en un profundo tajo que existe á unos seis kilómetros del sitio donde se desarrolló el suceso; éste encontrábase desvorado por las alimañas, que tanto abundan por allí.

El cabo y guardias á sus órdenes lograron bien pronto avasguar quienes eran los autores del asesinato, deteniéndolos seguidamente. Llámense José y Francisco Gallego, padre é hijo, que se encuentran en esta cárcel, después de haber confesado su delito.

Es objeto de grandes elogios la conducta de la Guardia civil por haber practicado tan importante servicio.

LA REVOLUCION EN RUSIA

En el proceso incoado con motivo de la insurrección de Cronstadt hay 2000 acusados. Comunican de Bielostok que han estallado á un tiempo 46 incendios.

Consejo de guerra. San Petersburgo 12.

El Consejo de guerra de Helsingfors, encargado de juzgar á los amotinados de Sveaborg, ha impuesto á los promovedores de la sublevación las siguientes penas: Los tenientes Kahauki y Galijano serán fusilados.

El tercer promovedor, capitán Gyon, ha huido. Dícese que Kahauki, Galijano y cinco soldados más han sido ejecutados el día 11 en Sveaborg.

El Novotie Vremia dice que actualmente están concentrados en la capital rusa 36 batallones de Infantería y 20 escuadrones de Caballería, con 10 ametralladoras y 10 cañones de tiro rápido.

La ciudad está dividida en seis partes para el caso de que ocurran nuevos desórdenes. El teniente general Ivanof es el comandante en jefe de las fuerzas.

El capitán Koch, de la guardia roja finlandesa, ha sido preso por la participación que tomó en los últimos disturbios de Helsingfors.

La explosión de Odessa.—Antecedentes de Bárbara Printz. París 12.

Comunican desde Odessa noticias de una joven dinamitara que pretendió dar muerte al general Kaulbars con una bomba, matándose ella de un tiro.

Su padre es en la actualidad comandante de una de las divisiones del distrito militar de Varsovia.

Había sido condiscípula de las hijas del general Kaulbars y había llegado á Odessa durante la semana pasada. Procedía de Varsovia.

Visitaba casi todos los días la casa del general gobernador de Odessa, y el mismo día del atentado le habían visitado las hijas de aquél.

Revisada la habitación del hotel con pade por Bárbara Printz, se encontró un documento, en el cual declara la dinamitara suicida que perteneció al grupo terrorista socialista revolucionario y tenía orden de matar al general Kaulbars.

La bomba tenía tal potencia que hubiese podido destruir el palacio entero, pero estalló antes de tiempo.

Lo del Nuncio

El Diario Universal de anoche publica las siguientes aclaraciones: «Primera. El Nuncio envió primeramente el ministro de Gracia y Justicia una nota y una carta. Le contestó el conde de Romanones. Y el Nuncio ha replicado enviando, no una carta sola, sino otra nota y otra carta. Son, pues, dos las notas y otras dos las cartas.

«Segunda. No hay ni puede haber negociaciones entabladas, porque el conde de Romanones no negociará sobre lo que cree incumbencia y atribución exclusiva del poder civil. Lo que hay es una reclamación del Nuncio, reclamación rechazada con toda cortesía, pero con toda claridad por impropcedente. Y en estos puntos, el actual ministro de Gracia y Justicia se atenderá á ese criterio de no negociar, sino de proceder con absoluta independencia dentro de las esferas del poder civil.»

La catástrofe del «Sirio»

Naufragos del viaje y repatriados. Cartagena 12.

Esta madrugada salió el trasatlántico «Italia» con 310 naufragos del «Sirio», que continúan el viaje á Buenos Aires.

Ha llegado el «Oronoe», que embarcará á otros naufragos para repatriarlos á Génova, así como á la tripulación del «S rics».

Los españoles en su mayoría volverán á sus pueblos por tierra.

Héroe premiado. Acaba de celebrarse en la Capitania general el solemnisimo acto de imponer las cruces rojas del Mérito Naval á los patronos de los faluchos que realizaron el heroico salvamento de los naufragos.

Al salir los marinos premiados fueron ovacionados por el pueblo. El capitán del «Sirio». Cartagena 12.

Acompañado de su ayuda de cámara, el capitán del Sirio, Sr. Picconi, ha salido en el tren correo para Barcelona donde embarcará para Italia.

NOTICIAS

Tarragona 12.—No pasa día sin que en el penal se registre algún suceso anormal, á causa de sus pésimas condiciones de higiene y seguridad.

Esta madrugada se han fugado de la celda, donde estaban amarrados, dos reclusos. Para llevar á cabo su objeto cortaron las cadenas y barrotos de la reja, y escalaron el muro.

Hicose de todo punto necesario, pues lo demandaba así la opinión pública, la desaparición del penal ó una nueva construcción penitenciaria.

El presidente del Consejo de ministros ha manifestado que por ahora no se celebrarán más Consejos de ministros, á menos que surgiera alguna motivo importante que lo reclamara.

El Sr. López Domínguez ha recibido un telegrama de Cowes, participándole que los reyes salían anoche para Escocia.

El ministro de Gracia y Justicia prepara una disposición dirigida á los fiscales exhortando al celo para que castiguen las adulteraciones en los comestibles como delitos comprendidos en el Código, interin presente á las Cortes un proyecto de ley encaminado á castigar enérgicamente estas infracciones.

El ministro de Hacienda es contrario á que se prorrogue las concesiones de servicios que hoy explotan Compañías particulares y que quedan ahora.

Entre esas concesiones figura la de la red telefónica interurbana.

El Ateneo de Tarragona celebrará el 24 de Septiembre unos juegos florales, cuyo cartel ya se ha publicado.

Son numerosos los premios, teniendo los temas la particularidad de referirse á la vida, usos y costumbres de la gente de mar, resultando por esto un certamen originalísimo.

El premio de honor se adjudicará á la mejor poesía de asunto y metro libres, en catalán ó castellano.

Puede solicitar el programa del señor secretario del Ateneo tarraconense de la clase obrera, en la que también se dirigirán los trabajos que osten á premio hasta el 10 de Septiembre próximo.

EXTRANJERO

Generales panameños presos. Nueva York 12.

Comunican desde Panamá que han sido presos varios generales por conspirar contra el gobierno de la firme república.

El príncipe Jorge y las potencias protectoras. París 12.

Desde Milán dicen que el príncipe Jorge de Grecia, gobernador general de Creta, partirá de La Canea y que para ese fin ha entablado negociaciones con las cuatro potencias protectoras de la isla.

El sultán de Turquía. Viena 12.

Se ha prohibido á la prensa de Constantinopla publicar noticias de la enfermedad del sultán. Los corresponsales comunican que el soberano turco ha sufrido una hemorragia de los ojos y presenta otros síntomas de gravedad.

Todos los negocios de gobierno están paralizados.

Espectáculos para hoy

GRAN TEATRO.—A las ocho y tres cuartos. —El Barquero.—El oso primero.—El húsar de la guardia.—San Juan de Luz.

PARQUE DE MADRID.—A las nueve.—Gran concierto dirigido por el maestro Vill.

REOREO DE SALAMANCA (Ayala núm. 1) —Sesiones cinematográficas todos los días desde las cinco de la tarde en adelante, gran colección de películas; entre ellas el viaje sensacional desde Southampton a New-York á bordo del magnífico transatlántico Kaiser Wilhelm III patines, conciertos por la jharanga de Cazadores de Llerena y otros atractivos. Todos los miércoles y sábados días de moda.

PARIS.—A las nueve y media.—Éxito del célebre transformista Dominé.—El tren de las nueve y veintitrés.—Donnini hombre-marist, cinco películas cómicas.—Segunda presentación de Pagan Plerrot, gimnástico enigmático.—Nuevos cuadros por la turnée cinematográfica Patis y la compañía de circo y varietés que dirige William Parish.

RECREO ARGUILLAS.—Ferrás núm. 29.—Variadas atracciones, patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasia, carrousel y otros. Los señores patinadores pueden ejercitarse en este sport desde las siete de la mañana. Los jueves regalos de 25 pesetas.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. Los días festivos, desde las tres.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

— Que Dios... digo, que Mahoma os ayude, teniente. Cuando os parezca podéis visitar mi barco, porque me conviene llegar pronto.

— Señor Merval—dijo Pedro,—tomad la felú, armada en guerra, tened la bondad de pasar á ella, reconocido ese bergantín y luego me daréis parís.

mal francés á las preguntas que le dirigi, y conviene en un todo con lo que nos ha dicho ese hombre grueso.

—No habéis visto armas, señor Merval?

ves de guerra, aquellas emociones institutivas de temor que sienten los hombres más valientes cuando se va á resolver una cuestión de vida ó muerte, aquellas pruebas de ternura que no se dan más que en momentos solemnes, habían tenido por término un bajo-normando renegado que hacía honoradamente su comercio de trigo, aquellos bravos se entristecían. ¡Tantas exaltaciones ardientes obligadas á calmarse de pronto! ¡Haber hecho sacrificio de su vida y vendido lo que más quería, que es el primer momento, y no quedarles ya las esperanzas favorables de un combate, que tan raro es en tiempo de paz!

—Igual concepto me mereos. Pero mirad; pregunta si puede ya largar—dijo Merval haciendo notar á su superior una señal que hacía el bergantín.

fundamente, como si le hubiese hablado de cosas importantes del servicio.

La tripulación, que veía la imposibilidad del marqués en medio del movimiento indispensable en los preparativos de un combate, orató que esta petrificación era efecto de la sangre fría y de la familiaridad con los peligrós; así es que Bouquin dijo á La Jole señalando al marqués:

—Mal lo está el uniforme, porque parece un demonio con él; pero indudablemente es un perro que no debe menearse al sentir el fuego. Clavado como un palo, no se moverá del barco de guardia; ya ves que por más que el teniente le habla al oído, ni saca siquiera tuerca la cabeza.

Al primer estornudo que tiro la Salamandra para dejar bien puesto el pabellón, el pobre marqués, aunque estaba prevenido, dió un gran salto sobre el banco.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Única casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

Opogastricina

Marca registrada.

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago.

—Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Reclámsense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.^ª, Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

¡Sucursal! de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.^a Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en sus condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar a encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costosos. Merced a nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy a los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.—Conocido el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega a curarse, cuando el *Braguero* está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el *Cinturón Electro Reductor (BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO)* del doctor *M. Caldeiro*, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo a todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente *electro magnética*, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a reconstituirse llegando a desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente *electro magnética* ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro *Braguero Eléctrico* prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Lo ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiendo el *Cinturón Electro Reductor (Braguero-Eléctrico)* del doctor *M. Caldeiro*, que, a pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide a usar el *Cinturón Electro Reductor (Braguero Eléctrico)* del doctor *M. Caldeiro*, sírvase pedir el Boleto de medidas al doctor *M. Caldeiro*, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7. Los de provincias por correo.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, a excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo.



tiadó, sino que, como hemos visto, el bergantín izó su bandera á la invitación un poco brusca que le hizo la *Salamandra*, y envió un bote. Entonces, acercándose Pedro al marqués, le dijo al oído:

—Si no fuera por el salto que dísteis sobre el banco de guardia, estaría contento. Vamos, bajad á la cámara.

El ex estenógrafo no aguardó á que se lo dijera dos veces.

En aquel bote montado por cuatro hombres vestidos á la egipcia, es decir, con camisa y gorro encarnado y calzón que no les llegaban más que á la rodilla, venía un hombre como de cuarenta años, bastante grueso, con chaleco de gamuza y redingote color de aceituna, cubierta la cabeza con un casaca azul. Este caballero subió airadamente á bordo, y, saludando al siférez Merval, dijo en muy buen francés con un acento que indicaba su origen normando:

—Mi teniente, ¿quería decirme en qué puedo seros útil?

—¿Cómo tardásteis tanto en izar vuestra bandera, caballero?—preguntó Pedro, admirado de ver aquel hombre grueso de la beja Normandía navegando bajo pabellón turco.

—Fancamente, mi teniente, estaba durmiendo: mi segundo se halla enfermo, y

CAPITULO XXXI

Paradojas.

¡Silencio, hijo de las pasiones, silencio! ¡Ya que murmura tu corazón, al menos que no ultraje la lengua á tu Dios!

Byron.—El cielo y la tierra.

Como se habían cumplido los deseos de la tripulación de la *Salamandra*, que esperaba un sangriento combate, estaba retratada en los semblantes de los marineros una especie de tristeza irónica. Les parecía aquello un drama sin desenlace, un amor destruído antes de su última fase, una ambición que aborta; en fin, una de esas decepciones tan comunes que vienen á frustrar las más bien fundadas previsiones.

En efecto, al ver que aquellos preparati-

—Nada de eso, pues está en toda regla. Además de que por viera que sea la *Salamandra*, ese bergantín le arriaría las gaviotas: no hay que pensar en eso ahora.

—¿Por qué dísteis se trata de poner en salvo á tanta prisa?—dijo Merval.

—No os lo puedo decir—contestó el teniente bajando á la cámara del marqués á darle cuenta del suceso.

El buen hombre, muy gozoso por haberse salvado del peligro que tenía, preguntó á Pedro si podía dar doble razón á los marineros.

—Bien, comandante—dijo Pedro;—justamente es mañana domingo, y esto dará más vida al baile para que me han pedido permiso, y que les ha concedido en vuestro nombre.

—Aprobado, teniente—dijo el ex estenógrafo.

Al momento circuló la noticia de las generosas intenciones del comandante, y cada uno fué á pensar en el baile del siguiente día.

antes que me pudiese hacer oír de esos animales (señalando á los egipcios), pasó justamente el tiempo preciso para llegar una de vuestras balas (y se quitó el gorro) y entrar en la cinta del barco.

—¿Sois francés, caballero?—preguntó Pedro.

—Sí, teniente; natural de Vire.

—¿Y cómo navegáis bajo pabellón turco?

—Es que también soy turco.

—Responded seriamente, pues el que tiene el honor de interrogaros es un oficial de la real marina francesa.

—¡Ay, Dios! Teniente, soy turco porque he apostado.

—¡Ah! ¿sois renegado?—preguntó Pedro con aire de desprecio.

—Para ser viros dijo el otro quitándose el casaca.

—¿Y dónde va?

—A Gibraltar, á llevar granos de Ojessa. Aquí tenéis mis papeles, visados por el consul inglés en Constantinopla.

Pedro los revisó y estaban en regla.

—Con vuestro permiso, caballero—dijo Pedro,—voy á enviar un oficial para que reconozca el bergantín. Es un convenio que han hecho las tres potencias con el fin de ver si se puede dar caza á Sam Bai el pirata.